

DOCUMENTO Acta: 20240227_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4U4WS-V28LA-M633J Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/03/2024 10:22	ESTADO FIRMADO 12/03/2024 10:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1660116_4U4WS-V28LA-M633J-AA9C7F56D394248DC63690BDBC17E5C367DD491B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^o Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las nueve y treinta y dos minutos y se levanta a nueve horas y cincuenta y cuatro minutos.

ACUERDOS:

Nº 1/60/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 2/61/2024.- AJ 68/21.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 435/2021. DEMANDANTE: SOCIEDAD GENERAL INMOBILIARIA DE ESPAÑA, S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

DOCUMENTO Acta: 20240227_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4U4WS-V28LA-M633J Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/03/2024 10:22	ESTADO FIRMADO 12/03/2024 10:22



CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 3/62/2024.- CON 58/23.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN DÍAS Y HORARIOS NO LECTIVOS EN COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL”.

Previa deliberación y constando la fiscalización favorable de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato a la empresa Cultural Actex S.L. con C.I.F. número B-81829996.**

El contrato se ejecutará conforme las siguientes estipulaciones:

- **Plazo de duración, dos años. Cabe la posibilidad de prórrogas anuales hasta 3 años, sin que el plazo total del contrato incluyendo las prórrogas pueda exceder de 5 años.**
- **Techo máximo de gasto:**
Servicio de personal de atención a la actividad, 1.900.353,88 € y un IVA repercutido de 190.035,39 €
Servicio de comedor, 533.007 € y un IVA repercutido de 53.300,70 €.
Conforme a los precios unitarios anteriormente señalados.
- **Prestación de Plataforma electrónica: Precio del primer año, 23.001 € y un IVA repercutido de 4.830,21 €, que supone una baja de 30,30 %. Sucesivos años, 7.800 € y un IVA repercutido de 1.638 €.**

Nº 4/63/2024.- CON 62/23.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS Y DE SEÑALIZACIÓN DE PASOS DE PEATONES DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y constando la fiscalización favorable de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato a la empresa Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S.A. (SICE) con C.I.F. número A-28002335.**

El Contrato se ejecutará con arreglo a las siguientes condiciones:

- **Plazo de duración, TRES AÑOS. Cabe la posibilidad de prórroga por dos años adicionales.**
- **Prestaciones retribuíbles mediante canon, en el precio de 137.437,09 € y un IVA repercutido de 28.861,79 € para tres años de contrato.**
- **Prestaciones retribuíbles mediante certificaciones, con arreglo a los precios unitarios resultantes de aplicar el porcentaje de baja del 24,99 % sobre el cuadro de precios unitarios del Anexo II del PPT, con arreglo a techo máximo de gasto de 60.000 € y un IVA repercutido de 12.600 € para tres años de contrato (20.000 €/anual y un IVA repercutido de 4.200 €/año).**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1660116_4U4WS-V28LA-M633J-AA9C7F56D394248D0C63660BDBC17E5C967DD491B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ssrreys.es/verificador/?idoma=1>

DOCUMENTO Acta: 20240227_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4U4WS-V28LA-M633J Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/03/2024 10:22	ESTADO FIRMADO 12/03/2024 10:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1660116_4U4WS-V28LA-M633J-AA9C7F56D394248D0C6360BDBDC17E5C967DD491B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/?idoma=1>



CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 5/64/2024.- PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA ADHESIÓN DEL TEATRO ADOLFO MARSILLACH AL PROGRAMA PLATEA, EDICIÓN 2024-2025

Examinada y debatida la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta y autorizar la renovación de la adhesión del Teatro Auditorio Municipal Adolfo Marsillach, al Programa Estatal de Circulación de Espectáculos de Artes Escénicas en Espacios de las Entidades Locales “PLATEA”, edición 2024-2025.**

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, DIVERSIDAD FUNCIONAL, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 6/65/2024.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA FUNDACIÓN CONECTEA, PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA DE COMPETENCIAS EN EL APRENDIZAJE – REFUERZO EDUCATIVO – PARA PERSONAS CON TEA.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la Fundación Conectea, para la realización del programa de mejora de competencias en el aprendizaje – refuerzo educativo – para personas con TEA.**

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa y posteriormente en el Registro correspondiente.

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

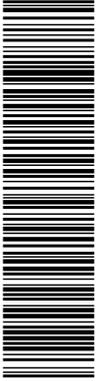
Nº 7/66/2024.- CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCALES AL “SISTEMA DE SEGUIMIENTO INTEGRAL DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO OPERATIVO”.

Dada cuenta de los Informes de Asesoría Jurídica, Contratación e Intervención Municipal, todos ellos favorables.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar esta Propuesta y consecuentemente, prestando conformidad a las estipulaciones del Convenio de colaboración con el Ministerio del Interior, para la incorporación de los cuerpos de Policía Locales al “Sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género”, queda aprobado el Procedimiento operativo que será de aplicación.**

El Convenio tendrá una vigencia de cuatro años prorrogable por el mismo plazo.

DOCUMENTO Acta: 20240227_Extracto_acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4U4WS-V28LA-M633J Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 12/03/2024 10:22	ESTADO FIRMADO 12/03/2024 10:22



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1660116_4U4WS-V28LA-M633J-AA9C7F569D394248DC6360BDBC17E5C967DD491B2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idioma=1>



RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez